

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 142/2024, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de Doña María Jesús Gómez Rossi como Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de agosto de 2024,

Vengo en disponer el cese de doña María Jesús Gómez Rossi como Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 1 de agosto de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL

Consejero de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural